

procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/5041.

Actividad: estudio de multimedia.

Titular: "Estudios Reno, Sociedad Limitada".

Situado: calle Zigia, número 3.

En Madrid.—Firmado.

(02/6.908/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 23 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se modifica el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento abierto número 300/2009/00441 de contrato de servicios denominado «Impartición de cursos de larga y corta duración en el programa "Escuela del Galileo" para los años 2009 a 2011».

Con fecha 19 de junio de 2009 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato 300/2009/00441, denominado «Impartición de cursos de larga y corta duración en el programa "Escuela del Galileo" para los años 2009 a 2011», concediéndose un plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas a partir del día siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Con fecha 22 de junio de 2009 se ha publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid la información relativa a esta licitación en la que figura que la fecha de fin de presentación de ofertas será el día 7 de julio de 2009.

Por este motivo se dispone que el plazo de presentación de ofertas a esta licitación será hasta el día 7 de julio de 2009, debiendo publicarse esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su debido conocimiento.

Se mantienen los demás datos del anuncio de licitación.

Madrid, a 23 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(03/20.882/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 8 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 114/2009/01068, denominado «Gestión de las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Puente de Vallecas: "José Durán", "Campo Aragón", "Cerro Cabezero", pistas deportivas "Carlos Solé", instalaciones deportivas de "Pedro Escudero" y pistas deportivas "Puerto Velate"».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.

c) Número de expediente: 114/2009/01068.

2. Objeto del contrato:

a) Denominación del contrato: gestión de instalaciones deportivas en el Distrito de Puente de Vallecas.

b) Lugar de ejecución: instalaciones deportivas "José Durán", "Campo Aragón", "Cerro Cabezero", pistas deportivas "Carlos Solé", instalaciones deportivas de "Pedro Escudero" y pistas deportivas "Puerto Velate".

c) Plazo de ejecución: la duración del contrato será desde la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha prevista el día 1 de septiembre de 2009 hasta el 31 de julio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

— Importe total lote número 1, instalaciones deportivas "José Durán": 300 euros de canon anual, al alza.

— Importe total lote número 2, "Campo Aragón": 300 euros de canon anual, al alza.

— Importe total lote número 3, "Cerro Cabezero": 300 euros de canon anual, al alza.

— Importe total lote número 4, pistas deportivas "Carlos Solé": 300 euros de canon anual, al alza.

— Importe total lote número 5, instalaciones deportivas "Pedro Escudero": 300 euros de canon anual, al alza.

— Importe total lote número 6, pistas deportivas "Puerto Velate": 4.400 euros de canon anual, al alza.

5. Garantía: definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: podrán consultar los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares en la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es-perfil del contratante

b) Domicilio: calle Peña Gorbea, número 22, segunda planta.

c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.

d) Teléfonos: 914 780 506 (información administrativa) y 915 887 303 (información técnica).

e) Telefax: 914 784 773.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 9 de julio de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: hasta el 10 de julio de 2009.

b) Documentación a presentar: la que señala el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.

1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.

2.º Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.

3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.

b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.

c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.

d) Fecha: 24 de julio de 2009.

e) Hora: a las nueve treinta.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

— Valorables en cifras o porcentajes: 70 por 100.

— No valorables en cifras o porcentajes: 30 por 100.

11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 8 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/2.104/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 12 de junio de 2009, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 300/2009/00265 denominado «Impartición de ta-

lles en los centros culturales “Francisco Fatou”, “Zazúar” y Centro Juvenil “Villa de Vallecas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00265.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de talleres en los centros culturales del Distrito.
El contrato se divide en tres lotes:
 - Lote número 1: talleres a impartir en el centro cultural “Francisco Fatou”.
 - Lote número 2: talleres a impartir en el centro cultural “Zazúar”.
 - Lote número 3: talleres a impartir en el centro juvenil “Villa de Vallecas”.
- b) Plazo de ejecución: del 8 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: licitación pública.
 - d) Presupuesto base de licitación: 277.021,50 euros (IVA incluido).
 5. Garantía provisional: sí procede.
El licitador deberá constituir la correspondiente a los lotes a que opte:
 - Para el lote 1: 3.445,71 euros.
 - Para el lote 2: 3.582,17 euros.
 - Para el lote 3: 136,46 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villa de Vallecas. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12, 28031 Madrid.
 - c) Teléfono: 915 887 831.
 - d) Fax: 915 887 840.
 - e) Correo electrónico: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta siete días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.c) de la LCSP: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: el empresario debe acreditar un volumen de negocios que sea tres veces el importe de la licitación de este contrato en el período de los últimos tres años, siempre que sea posible en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 67.a) de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: el empresario deberá aportar tres certificados de buena ejecución de los traba-

jos alegados similares al objeto del contrato, siendo, al menos, dos de ellos de alguna Administración Pública, dada la naturaleza pública de la prestación objeto del contrato, como es la impartición de talleres, y lo que ellos implica de conocimiento de unas especialidades del funcionamiento de la Administración Pública en cuestión.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

La solvencia a cumplir por los licitadores será requerida para todos los lotes.

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora de cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Villa de Vallecas, paseo Federico García Lorca, número 12, 28031 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villa de Vallecas.
 - b) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Fecha: diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el martes siguiente.
 - d) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación.—Pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - 1.º Proyecto de desarrollo de las actividades.—Desarrollo de las actividades propuestas en el pliego: hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - 2.º Nuevas actividades propuestas.—Propuesta de actividades formativas: hasta 20 puntos.
 - 3.º Mejoras: hasta 20 puntos.
 - 4.º Oferta económica: hasta 15 puntos.
 - 5.º Medidas de acceso a discapacitados: hasta 10 puntos.
11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La gerente del Distrito de Villa de Vallecas, firmado por sustitución, el secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(01/2.201/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 10 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 112/2009/02417, denominado «Prestación del servicio de cafetería-comedor y fiestas de fin de curso en el centro cultural “Marconi”, del Distrito de Villaverde».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/02417.